

García Larraburu: "El Gobierno Nacional dio marcha atrás a la baja de las Asignaciones Familiares"

martes, 11 de septiembre de 2018

La Senadora Silvina García Larraburu se refirió a la decisión anunciada por el Poder Ejecutivo, que deroga la baja de asignaciones familiares (AUH) para la Patagonia y Norte del País.

A través del Decreto 816/2018 el gobierno nacional restituyó la plena vigencia de los artículos 8° y 9° del Decreto N° 1245/96 y sus modificatorios.

García Larraburu, había presentado el Proyecto de Ley S-2725/18 el pasado 14 de agosto, para declarar la nulidad absoluta del decreto que avasallaba los derechos adquiridos de los ciudadanos afectados, con una disminución de hasta el 40% de las Asignaciones Familiares.

"Esta iniciativa iba a ser tratada por el Senado de la Nación en la próxima sesión, sin embargo celebramos que el Poder Ejecutivo Nacional finalmente haya dado marcha atrás a una disposición completamente improcedente", destacó.

"Sostener que el adicional por zona no tenía criterio, como fuera expresado hace menos de un mes por el gobierno nacional, no solo es completamente falso sino que desconoce el mayor costo de vida, las distancias y las inclemencias climáticas que afectan a varias provincias de nuestro país, en especial a las patagónicas", indicó.

Concluyó diciendo "No considero prudente el constante ejercicio de prueba y error que utiliza en las decisiones el actual gobierno, sin embargo esta es, sin dudas, una buena noticia para toda la ciudadanía. Queda demostrado que el pueblo ya no tolerará atropellos de esta índole".